



La Dirección hace una primera propuesta insuficiente de modificación de la cláusula suelo de empleados

Banco Sabadell convoca a los sindicatos para dar respuesta a las demandas que CCOO entregamos en 2014 para que **eliminara** las cláusulas suelo en las hipotecas de los trabajadores y trabajadoras del grupo Banco Sabadell.

La propuesta de la empresa, que reproducimos a continuación, es insuficiente y desigual, lejos de las demandas de la plantilla. Es una propuesta que se sustenta en tres patas diferenciadas e independientes una de otra: Préstamos vivos con cláusula suelo, nuevas hipotecas (la opción que nos parece correcta) y la del seguro de vida colectivo.

Propuesta de la empresa

Cartera viva (Hipotecas con cláusula suelo)

Reconvertir en hipoteca a tipo fijo (*con contrato privado sin coste y voluntariedad*)

- Hipoteca a 20 años (descontando los ya amortizados) al 1'15%
- Hipoteca a 25 años (descontando los ya amortizados) al 1'20%
- Hipoteca a 30 años (descontando los ya amortizados) al 1'25%

Nuevas hipotecas

- Euribor – 0'50 (actualmente una nueva hipoteca tendría interés 0)

Seguro de vida

- Modificar el seguro de vida de empleado de 1,2 o 3 anualidades (muerte natural, accidente o accidente de tráfico), rebajarlo a 1'3 anualidades por muerte por cualquier causa.

Parque actual de hipotecas suelo en BS:



CCOO rechazamos las propuestas de cartera viva y seguro de vida y emplazamos a la Dirección a encontrar puntos de encuentro que permitan a la plantilla disponer de unas condiciones de préstamos actualizadas y equitativas.

Recordamos nuestra primera propuesta:

- Eliminar las cláusulas suelo de todas las hipotecas vigentes, adaptándolas a las nuevas y futuras normativas europeas.

Continuaremos informando del desarrollo de esta negociación.

La próxima reunión: martes 26 de mayo

Ficha de afiliación

Enviar a ➔ CCOO CPI: 3596

PROTECCIÓN DE DATOS:

Tus datos serán incorporados a un fichero titularidad de CCOO integrado por los ficheros pertenecientes a la confederación o unión regional correspondiente según el lugar en que radique tu centro de trabajo, a la federación del sector al que pertenezca la empresa en la que trabajes, así como - en todo caso - a la CSCCOO. En siguiente URL puedes consultar los diferentes entes que componen CCOO: <http://www.ccoo.es/sindicato/sindicato.html>. La finalidad del tratamiento de tus datos por parte de todas ellas la constituye el mantenimiento de tu relación como afiliado, con las concretas finalidades establecidas en los estatutos. Además de lo indicado tus datos pueden ser empleados por CCOO para remitirte información sobre las actividades y acuerdos de colaboración que se establezcan con otras entidades. Siempre estarás informado en la web de CSCCOO (<http://www.ccoo.es>) de dichos acuerdos y de los datos de dichas entidades. Puedes ejercitar tus derechos de acceso, rectificación, cancelación y, en su caso, oposición, enviando una solicitud por escrito acompañada de la fotocopia de tu D.N.I. dirigida a CSCCOO con domicilio sito en la C/ Fernández de la Hoz nº 12. 28010. Madrid. Deberá indicar siempre la referencia "PROTECCIÓN DE DATOS". Si tienes alguna duda al respecto puedes remitir un email a lpd@cco.es o llamar por teléfono al 917028077.

Fecha.....

Nombre y apellidos

DNI Fecha de nacimiento Teléfono particular

Correo electrónico particular

Dirección

Población Código postal

Centro de trabajo:

Firma de afiliación

Domiciliación bancaria SEPA

Cuenta IBAN: _____

Firma de la domiciliación